



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 4	SUPERVISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>
			PARA DESEMBOLSO	<input type="checkbox"/>
Período de seguimiento	Desde:	01 DE MAYO DE 2026	Hasta:	31 DE MAYO DE 2026
Período para pago	Desde:	01 DE MAYO DE 2026	Hasta:	31 DE MAYO DE 2026
Fecha Elaboración de Informe		MAYO DE 2026		

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	VANESA TORO CANO
	CARGO:	Secretaria de Salud
	CORREO ELECTRÓNICO:	vanesa.toro@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	SAB-01-1216-26
FECHA DE CONTRATO	30/01/2026
NÚMERO CDP	1189 del 16/01/2026
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA - CBVS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	811.017.621-0
PROYECTO	Implementación del Sistema de Emergencias Médicas en el municipio de Sabaneta.
VALOR INICIAL	\$127.714.765
PLAZO	Desde la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II hasta el 30 de Abril de 2026.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	03 de febrero de 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 de junio de 2026.
ADICIÓN	\$ 60.000.000
NÚMERO CDP	2148 del 23/04/2026
VALOR FINAL	\$ 187.714.765
PRORROGA	45 días
OBJETO: OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS – SEM EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 926 DE 2017.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	1236					
	FECHA:	30	01	2026			
SUSPENSIÓN N°	NÚMERO:	2146					
	FECHA:	30	04	2026			
	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación				
N/A	N/A	N/A	N/A				
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO APLICA	<input type="checkbox"/>

**ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
No. Informe	No. cuenta de cobro	Valor cuenta de cobro	No. Comprobante Egreso	Fecha de Egreso	Tipo de pago	No. Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	SAB26550	\$ 42.571.588	3372	05/03/26	Primer Pago	424100	\$ 42.571.588	\$ 85.143.177
2	SAB26714	\$ 42.571.588	5607	16/04/26	Segundo pago	424100	\$ 42.571.588	\$ 42.571.588
3	SAB26867	\$ 42.571.588	7604	14/05/26	Tercer Pago	424100	\$ 42.571.588	\$ 0
4	SAB27013	\$ 40.000.000	N/A	N/A	Cuarto Pago	424100	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000
TOTALES		\$ 167.714.764					\$ 167.714.764	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 127.714.765
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 60.000.000
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 187.714.765
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 127.714.765
F	Valor autorizado de esta acta	\$ 40.000.000
G	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$ 167.714.765

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RPC PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
SAB27013	2146	424100	\$ 40.000.000
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			\$ 40.000.000

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**2.1 GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1. Cumplir con las directrices y lineamientos en lo relacionado con el componente de traslado asistencial básico de pacientes que establezca la administración municipal o la dependencia encargada en sintonía con los lineamientos y disposiciones del Ministerio de salud y protección social.	CUMPLIDA
2. Establecer y promover la disponibilidad de los	CUMPLIDA



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

vehículos de emergencia durante el traslado básico de pacientes para cubrir con oportunidad las necesidades del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), de acuerdo con la capacidad instalada del contratista para tal fin (1 ambulancia básica).	
3. Brindar respuesta oportuna a las urgencias, emergencias y desastres que requieran el traslado básico de pacientes desde el lugar del evento hacia centros de atención en salud que se determinen de conformidad con la ruta asistencial que se defina por parte del Municipio y que regule el componente de "Coordinación y gestión de las solicitudes" (CRUE Sabaneta).	CUMPLIDA
4. Disponer de una (1) ambulancia tipo TAB (Transporte asistencias básico) para el sistema de emergencias médicas (SEM) del municipio de Sabaneta, veinticuatro (24) horas al día siete (7) días a la semana, vehículo que deberá cumplir con los requisitos de habilitación vigente (Resolución 3100 de 2019), teniendo en cuenta procesos de mantenimiento, adecuaciones y/o reparaciones.	CUMPLIDA
5. Garantizar que la ambulancia esté tripulada con el recurso humano definido por la Secretaría de Salud, así: un (1) técnico operador de vehículo de emergencia; un (1) tecnólogo en atención prehospitalaria, que cumplan los requisitos de habilitación vigentes.	CUMPLIDA
6. Garantizar la operación continua, las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, de una (1) ambulancia tipo TAB, debidamente habilitada conforme a la normatividad vigente, en óptimas condiciones mecánicas y operativas, que aseguren su desplazamiento tanto en zona urbana como rural del municipio para el traslado oportuno y seguro de pacientes.	CUMPLIDA
7. Atender, registrar y actuar para ejecutar el traslado de los pacientes hacia los centros de atención en salud que regule el componente de "Coordinación y Gestión de las Solicitudes (CRUE Sabaneta).	CUMPLIDA
8. Elaborar informe mensual que dé cuenta de la gestión de traslados realizados en el marco del sistema de emergencias médicas implementado.	CUMPLIDA
9. Cumplir oportunamente con el pago de salarios y aportes al sistema general de seguridad social prestaciones sociales, así como los aportes parafiscales.	CUMPLIDA

2.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	<input checked="" type="checkbox"/>			
	No	<input type="checkbox"/>			
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ARL tipo de riesgo	N/A	Período de Cotización	mayo 2026		

2.2.1 Otros seguimientos administrativos:

No aplica

2.3 SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

2.5 RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

2.6 DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	Junio de 2026		
Hora de inicio:	8:00 am	Hora Finalización	8:45 am
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Salud		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Vanesa Toro Cano		
Por parte del contratista	Carlos Andrés Gomez González		

FECHA DE ELABORACIÓN: Junio de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
VANESA TORO CANO
Secretaria de Salud

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANA MARIA GUERRA OSORIO
Directora Salud Publica

FIRMA DEL CONTRATISTA
CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GONZÁLEZ
C.C. 71.751.040